

Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral. Lineamientos generales para la gestión. Período 2010-2014

INTRODUCCIÓN

Desde su creación en 1973, la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) ha tenido un crecimiento continuo que le permitió posicionarse entre las más reconocidas Facultades de Bioquímica del país.

Este desarrollo se basó en cinco pilares fundamentales:

- Fortalecimiento de un núcleo de gestión (directivo-académico) que formó la legítima columna vertebral de las redes de poder.
- Estímulo al desarrollo de espacios académicos estratégicos, donde la innovación, la flexibilidad y la capacidad institucional den respuestas rápidas a las demandas de formación e investigación.
- Generación y consolidación de un conjunto de dispositivos institucionales que aseguren un flujo permanente de información, oferta, demanda, comunicación y recursos entre la Facultad y su entorno socio-productivo y cultural.
- Diversificación de la base financiera, como una manera de superar la dependencia de una sola fuente.
- Impulso de la cultura universitaria emprendedora.

Estos cinco pilares han trazado una línea histórica de desarrollo institucional que se comenzó a construir con el retorno a la democracia y se estableció definitivamente con la normalización en diciembre de 1985. Desde ese momento han pasado seis períodos consecutivos de gestión que han mantenido estos lineamientos generales, adecuándolos a las diferentes realidades temporales tanto propias de la institución como de los diferentes

contextos nacionales e internacionales.

El crecimiento sostenido en cantidad y calidad de grupos de investigación; la creación de Centros de investigación; la incorporación de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" (ESS) a la FBCB; la incubación de la primera empresa de base tecnológica en una universidad pública del país; la creación de nuevas propuestas académicas de grado y posgrado; la incorporación de educación a distancia; la creación de carreras relacionadas con el mundo del trabajo; el crecimiento de los programas de extensión; la inserción de la Facultad en el medio socioproductivo local, regional, nacional y la trascendencia internacional lograda, son algunos de los aspectos más relevantes que podemos destacar.

Estos logros no habrían podido alcanzarse sin el compromiso y esfuerzo de toda la comunidad educativa de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

La primer definición de esta nueva gestión es ratificar el proyecto político que esta Facultad ha comenzado hace 25 años, comprometiéndonos a mantener aquellos logros alcanzados, trabajando en la consolidación del modelo basado en los principios reformistas y considerando a todos los integrantes de la comunidad universitaria como los actores centrales de este proyecto político común.

Este documento tiene como objetivo delinear los principales proyectos de acción de la gestión 2010-2014 que comienza hoy.

LINEAMIENTOS GENERALES

De acuerdo a lo expuesto hasta ahora, la gestión de gobierno para el período 2010-2014 se basará en los siguientes ejes fundamentales:

-El **fortalecimiento institucional**, revalorizando espacios de discusión democráticos, donde cada estamento pueda expresar sus ideas, se puedan encontrar soluciones a los problemas y plantear proyectos que tiendan a

delinear la Facultad de la próxima década.

-La profundización de los **procesos de integración** tanto intra como extra institucionales, considerando que estos procesos sirven al fortalecimiento institucional y al crecimiento.

-La consolidación de la oferta **académica** de nuestra Facultad en todos sus niveles, entendiendo que la Universidad debe dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad; tanto en el tipo de carreras como en la forma de implementación de las mismas.

-La **formación de recursos humanos** de excelencia, que sean capaces de trabajar con idoneidad profesional, en un marco de ética y compromiso social en el lugar donde les toque desempeñarse.

-El fortalecimiento de una **investigación científica** de alto nivel, generadora de conocimientos que contribuyan al bienestar de la sociedad, entendiendo que debe estar pensada desde la necesidad de aportar a la solución de problemas locales, regionales y nacionales, y considerando a la Universidad Pública como motor de desarrollo.

-La profundización de la inserción social de la Facultad mediante acciones de **extensión** que sean capaces de llevar las capacidades adquiridas a espacios diferentes a los académicos; posibilitando a la comunidad universitaria estar en permanente contacto con los distintos contextos sociales en los cuales luego se insertarán nuestros graduados.

-La vinculación con el sector productivo local, regional y nacional, mediante el fortalecimiento de las acciones de **transferencia de tecnología**; entendiendo que es necesario generar desde nuestra institución puntos de encuentro entre las capacidades científico-tecnológicas instaladas en la Facultad y las necesidades de los diferentes sectores de la producción.

-La **vinculación con el sector gubernamental** local, provincial y nacional, entendiendo que es posible aportar desde el lugar que le toca ocupar a la Facultad en la discusión de políticas públicas; brindando conocimientos que sirvan para fortalecer los proyectos de desarrollo en los distintos espacios

territoriales.

-El **fortalecimiento de la relación con los graduados**, manteniendo y mejorando la oferta de capacitación continua; la creación de nuevas carreras de posgrados orientadas al mundo del trabajo; estimulando su participación en los organismos de gobierno de la Facultad; su participación en distintos espacios de discusión en lo referente a perfiles profesionales y perspectivas de cada disciplina.

A su vez, todos estos lineamientos serán apoyados por el área administrativa de la Facultad con su estructura organizativa actual.

ACCIONES A DESARROLLAR

Basándonos en lo planteado se proponen las siguientes acciones a desarrollar en el período 2010-2014:

1) Fortalecimiento institucional

2) Los procesos de globalización que se están viviendo en las últimas dos décadas han llevado a replantear las estrategias institucionales a todos niveles, incluso en las instituciones educativas. Esto ha llevado a buscar nuevas estrategias para lograr el crecimiento institucional.

Nuestra Universidad no ha sido ajena a estos acontecimientos, por lo que en los últimos años ha potenciado las acciones de cooperación entre sus mismas Unidades Académicas y con otras Universidades tanto de nuestro país como del exterior, como una forma de explotar las capacidades propias e incorporar nuevas disciplinas de las cuales adolecía.

En este contexto, una de las primeras acciones encaradas hace ya casi 20 años fue la integración de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" a la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Luego siguieron los procesos de creación de carreras comunes entre varias Unidades Académicas y la transversalización de los espacios académicos, entre otros.

El proceso de integración ESS - FBCB no ha sido sencillo, ha llevado mucho

tiempo y esfuerzo por parte de todos los actores involucrados, pero hoy a casi dos décadas de su inicio muestra resultados altamente positivos que han permitido la consolidación de una nueva Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, en la que no se ha perdido la historia, los valores, los objetivos y la identidad que traían cada una de las instituciones individuales.

El crecimiento y la mejora continua de la oferta académica; la integración de cátedras; la generación de proyectos de investigación y de extensión conjuntos; la propuesta de nuevos cursos de posgrado y extensión; la integración de grupos de investigación y la concreción de proyectos junto a diferentes actores de la sociedad, son algunos de los resultados más relevantes de este proceso.

Es necesario seguir avanzando en esta integración, la cual posibilitará sin dudas el crecimiento colectivo de todos los estamentos de nuestra Facultad, aprovechando al máximo las potencialidades de cada uno de los departamentos, cátedras y grupos que forman parte de nuestra institución.

Debemos continuar con generación de espacios curriculares comunes que permitan ampliar la capacidad de forjar nuevos proyectos académicos, de investigación y extensión; la formación de recursos humanos y la inserción social de la Facultad.

Se continuará trabajando en los procesos de interacción con las demás unidades académicas de la UNL y con otras Universidades, para potenciar las propuestas académicas de grado y posgrado y la investigación científica.

La **formación de recursos humanos** es también uno de los desafíos más importantes que debemos mantener para el fortalecimiento institucional.

Este proceso debe continuar y crecer en todos los sectores que integran la capacidad laboral de la Facultad:

- los **docentes**, propendiendo a una adecuada formación de posgrado en cada disciplina; una capacitación continua; la incorporación de nuevas tecnologías educativas y modelos pedagógicos que tiendan a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje;

- los **no docentes**, con una oferta continua de capacitación, adecuada a las necesidades de crecimiento institucional y tendiendo a lograr una mayor calificación del personal para realizar tareas cada día más complejas, surgidas de una mayor diversificación de la Facultad;
- la **gestión**, que lidera los procesos de cambio dentro de la institución y debe, por lo tanto, capacitarse día a día en temas específicos, tendiendo a una mayor profesionalización;
- los **estudiantes**, trabajando en la mejora continua de la formación académica brindada en las carreras de la Facultad y propiciando la creación de espacios para que continúen incorporándose a las actividades docentes, de investigación, de extensión y de gestión; ya que ellos serán en el futuro los que deban asumir posiciones docentes y en la gestión de la facultad; para lo cual deben comenzar con un proceso de formación adecuado.

Otro punto importante es el fortalecimiento de los **espacios de discusión** de los proyectos institucionales y de cada una de las carreras de la Facultad.

Sin dudas el Consejo Directivo es el ámbito natural donde todos los estamentos expresan libremente sus opiniones; existiendo además las comisiones de seguimiento curricular. Estos son los espacios por excelencia para plantear todos los debates necesarios para la construcción de una Institución democrática. Además de estos ámbitos, es necesario generar nuevos espacios por disciplina, que permitan encarar discusiones sobre planes de estudio, perspectivas de los profesionales, modelos pedagógicos específicos, etc. donde cada uno de los estamentos pueda aportar opiniones y experiencias que tiendan a enriquecer las propuestas académicas.

Es necesario también evaluar y optimizar los procesos de gestión de la Facultad, tendiendo a una mayor optimización de recursos y a la mayor eficiencia de los mismos.

Es inevitable para ello plantear nuevas estrategias, que requerirán un mayor apoyo desde la gestión del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, ya

que no es posible encarar estas modificaciones solamente desde la Facultad. Un circuito administrativo que tienda a simplificar los procesos; un esquema de mantenimiento edilicio más eficiente; y un diseño de servicios básicos más eficiente para la limpieza de espacios comunes; la atención de urgencias de mantenimiento; mejora en los ascensores; un plan de crecimiento espacial a mediano y largo plazo acorde a una Universidad que se acerca a su centenario; son algunos de los temas que es necesario proyectar y ejecutar en este período de gestión.

Además, es necesario contar con indicadores que permitan monitorear y evaluar los procesos institucionales y proyectar políticas claras de desarrollo. Para eso debemos avanzar en la construcción de estos indicadores, para lo cual se planteará un programa específico del cual participarán todas las estructuras de gestión y administrativas de la Facultad.

La **estructura de gestión** de la Facultad se plantea en un organigrama que tiende a optimizar los recursos y mejorar la calidad de los procesos administrativos necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución; atendiendo además a su constante crecimiento en todas las áreas. En ese sentido, estará organizada en tres secretarías, coordinación técnica de la Escuela Superior de Sanidad "Ramón Carrillo", coordinación de carreras a término, oficinas técnicas y áreas cuyas responsabilidades se detallan a continuación.

La **Secretaría Académica** es la responsable de ejecutar las políticas académicas de pregrado y grado de la Facultad y tiene bajo su responsabilidad las coordinaciones de Bioquímica, Lic. en Biotecnología y Nutrición y el **Programa de Apoyo al Ingreso y Permanencia de la FBCB** que incluye a todas las carreras de la Facultad.

La **Secretaría de Ciencia y Técnica** tiene bajo su responsabilidad la Dirección de Posgrado y la Dirección de Investigación, y es la responsable de ejecutar las políticas de investigación y formación de posgrado.

La **Secretaría de Vinculación Territorial** es la responsable de la articulación de las actividades relacionadas con el territorio. Tiene bajo su

responsabilidad la Dirección de Extensión; la Oficina de Servicios a Terceros y la Unidad Administradora de Proyectos y Servicios.

La ESS tiene una **Coordinación Técnica** que coordina actividades específicas. Tiene bajo su responsabilidad las coordinaciones académicas de Terapia Ocupacional, Administración de Salud y Saneamiento Ambiental e Higiene y Seguridad Ocupacional y es la estructura de interfase con las diferentes secretarías.

La **Coordinación General de los Programas de Carreras a Término** coordinará todas las propuestas académicas de pregrado y ciclos de licenciatura de esa modalidad. Tiene bajo su responsabilidad la oficina de Educación a Distancia y está articulada con la Secretaría Académica.

La **Oficina Técnica** es la responsable de la gestión de todos los servicios básicos y el mantenimiento edilicio de la Facultad. Será quien coordine las actividades del área de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad.

El **Área Económico Financiera** es la responsable de la gestión económico financiera de la Facultad.

El **Área de Comunicación Institucional** tiene a cargo la comunicación interna y la difusión externa de las actividades desarrolladas por la Facultad.

Toda la gestión de la Facultad articula sus acciones entre sí y con las áreas respectivas de la administración central de la UNL.

2- Política Académica

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas ha tenido un crecimiento sostenido en la cantidad y calidad de propuestas académicas de todos los niveles.

El antes mencionado proceso de integración de la FBCB y la ESS ha posibilitado la transformación de las carreras de pregrado y grado clásicas que se ofertaban en la Escuela Superior de Sanidad; posibilitando la creación de licenciaturas a partir de las anteriores tecnicaturas (Licenciaturas en Terapia

Ocupacional, Administración de Salud, Saneamiento Ambiental e Higiene y Seguridad en el Trabajo).

Esto, sumado a la creación de las Licenciaturas en Biotecnología y Nutrición y la creación de Carreras a Término (PROCAT), y a la incorporación de otras modalidades de dictado (semipresencialidad, distancia) permitió aumentar la oferta de formación específica en otras áreas del conocimiento, con la clara impronta de nuestra Facultad.

Esto ha sido el fruto de una concepción política sumamente democratizadora de la educación, entendiendo que es necesario acortar diferencias culturales y distancias a la hora de brindar nuevas propuestas educativas.

Desde el año 1989 en que se creó el Doctorado en Ciencias Biológicas se ha incrementado notablemente la oferta de carreras de posgrado. Dicha oferta se sostiene y retroalimenta de los proyectos de investigación radicados en la Facultad, y en la articulación con otras Facultades e Institutos de la UNL, como es el caso del Doctorado en Física. Es de destacar que en todas las carreras de posgrado, más del 80% de los docentes pertenecen a nuestra Facultad.

Además, se pudo dar respuesta a requerimientos de formación a nuestros graduados que trabajan en centros de salud con carreras de Especialización y Maestrías. Asimismo, la maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales y el recientemente creado Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, dan el marco académico de formación superior para aquellos docentes-investigadores propios y de otras Unidades Académicas interesados en la investigación educativa y el estudio de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Hoy hay una fuerte demanda social que no puede dejar de ser atendida por las universidades nacionales: contar con carreras orientadas al mundo del trabajo. Estas carreras, de pregrado, grado o posgrado, tienen como objetivo formar capacidades específicas en un corto tiempo y con modalidades de dictado adecuadas para estos alumnos y con la más alta calidad académica.

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas ha sabido entender esta

demanda social desde hace ya un tiempo, lo que le ha permitido posicionarse en un lugar preferencial en nuestra región y en el país y necesita seguir creciendo en este sentido, principalmente con la generación de nuevas propuestas de posgrado destinadas a la especialización de profesionales universitarios que están insertos en la industria y el sector gubernamental.

2.a.) Carreras clásicas de pregrado y grado

Estas carreras necesitan tener una revisión periódica de sus contenidos, readecuándolos en los casos en que sea necesario para mantener la actualidad de los mismos y adaptándolos a los futuros escenarios de cada disciplina.

En este sentido se plantea para los próximos cuatro años una revisión de todos los planes de estudio; comenzando con las carreras con diseños curriculares más antiguos o las que estén afectadas a procesos de acreditación.

Se propiciará la generación de espacios de discusión donde se invite a participar a diferentes actores académicos de la vida profesional y referentes disciplinares que puedan brindar opiniones acerca de las perspectivas de cada carrera y los nuevos escenarios para los futuros graduados.

Se confeccionarán los mapas curriculares como base para la adecuación de los programas de las asignaturas, tendientes a lograr una mayor consistencia y coordinación en los conocimientos que se brindan a los alumnos. Se coordinará la movilidad de los alumnos entre las diferentes carreras, consensuando programas de cátedras comunes para las asignaturas homologadas de carreras relacionadas, generando normativa para tal fin.

Se propiciará la incorporación de las Tecnologías de la Información (TICs) en las carreras presenciales y semipresenciales, tanto de grado como de posgrado; tendiendo a utilizar este recurso pedagógico como herramienta para mejorar la calidad académica de las propuestas.

Se creará un programa de apoyo a los ingresantes y de permanencia en las

carreras, coordinado con los diferentes programas de la UNL y nacionales, tendiente a mejorar la retención de alumnos ya sean de primer año como en los años superiores.

Se avanzará en el programa de tutorías docentes y se profundizará el trabajo de coordinación entre los tutores y la estructura de la Secretaría Académica de la FBCB, propendiendo a incorporar nuevos tutores en las carreras que no los tienen.

2.b.) Programas de Carreras a Término (PROCAT)

Los PROCAT han sido para la Facultad una herramienta de crecimiento en propuestas destinadas a cubrir demandas de sectores determinados. Las mismas fueron creadas teniendo en cuenta pedidos formales realizados por diferentes actores sociales y han sido coordinadas desde distintos espacios y con diferentes procesos de gestión. Estas propuestas necesitan ser revisadas y se debe trabajar en la unificación de los procesos de gestión administrativa.

Para ello se agruparán todas las propuestas bajo una coordinación común que estará directamente relacionada con la Secretaría Académica.

Esta Coordinación trabajará en la redacción de un nuevo reglamento de PROCAT; la revisión de los planes de carrera y las adecuaciones curriculares respectivas.

Se seguirá trabajando con los diferentes sectores sociales para generar nuevas propuestas académicas en base a requerimientos de los diferentes actores.

2.c) Posgrados

Las carreras de posgrado de la Facultad tienen una fuerte inserción en la comunidad universitaria tanto de nuestra Facultad como de otras unidades académicas de la UNL y centros de investigación de la región.

La evolución de estas carreras, principalmente el Doctorado en Ciencias Biológicas, ha sido la base del desarrollo académico y científico de la Facultad, y una herramienta de desarrollo institucional primordial a la hora de la implementación de políticas de crecimiento en las diferentes áreas. Cabe destacar que todas las carreras de posgrado han sido acreditadas y categorizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En esta gestión se continuará trabajando en la estructura académica del Doctorado en Ciencias Biológicas con vistas a lograr la máxima categoría en la próxima acreditación de CONEAU.

Para ello se evaluarán diferentes estrategias con el Comité Académico y el cuerpo docente de la carrera. Se propiciará la implementación de un esquema de cursos estables y optativos y se instrumentarán nuevas actividades de seguimiento de alumnos y graduados.

En lo que refiere a las demás carreras de posgrado se propiciarán instancias de revisión de sus planes de estudio con el objetivo de mantener una correcta actualización disciplinar. Se evaluarán nuevas estrategias para el dictado de manera de facilitar el acceso a estas carreras de alumnos tanto a nivel nacional como internacional.

Es necesario comenzar trabajar en la implementación de nuevas carreras de posgrado destinadas a satisfacer necesidades del mundo del trabajo, teniendo en cuenta las necesidades de formación de nuestros graduados con propuestas diseñadas para ser insertadas dentro de sus propios lugares de trabajo.

3- Política de Ciencia y Técnica

La Facultad ha tenido un constante desarrollo en esta área, considerada como un factor estratégico para el crecimiento institucional, proyectándola como un referente tanto en ámbitos académicos y científicos como socio-productivos. A lo largo del tiempo se ha sostenido una clara política de apoyo a

la formación de capacidades para la investigación, la consolidación de grupos de I+D; apoyo a la formación de posgrado; incorporación de investigadores formados en áreas de vacancia; retención de los recursos humanos formados; apoyo a la gestión de recursos financieros externos; interacción con otras instituciones; entre otros.

La calidad y cantidad de publicaciones científicas producidas por nuestros docentes-investigadores; las patentes de invención presentadas y adjudicadas; la cantidad de proyectos financiados por distintas fuentes nacionales e internacionales; son algunos de los indicadores que posicionan a la Facultad entre las de mayor producción de la UNL.

Estas políticas deben profundizarse, de manera de posibilitar el desarrollo de áreas de vacancia o de desarrollo incipiente. En este sentido se incentivará el crecimiento de los nuevos grupos de investigación y se continuará con el apoyo a los grupos formados.

Se propiciará la formación de recursos humanos altamente calificados, en concordancia con las correspondientes identidades disciplinares y el desarrollo de nuevas líneas de investigación que permitan aumentar las áreas de conocimiento de la Facultad.

Se profundizará el vínculo con los organismos de Ciencia y Tecnología: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Ministerio de Ciencia y Tecnología del la Nación (MINCyT), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT); la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe.

Se continuará trabajando con actores locales en el diseño de proyectos que den respuesta a las necesidades de desarrollo de la región.

Se potenciará la Cooperación Internacional tendiente a la generación de proyectos conjuntos, intercambio de investigadores, participación en dictado de cursos y carreras de posgrado.

Se profundizará en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de investigación por fuera de las fuentes tradicionales, tendiendo a

lograr programas de I+D pautados con terceros.

Se continuará apoyando a los docentes-investigadores en la formulación de proyectos y en la gestión de herramientas necesarias para el ingreso y permanencia en programas nacionales y locales como incentivos, CAI+D, etc.

Se profundizarán las acciones de búsqueda de apoyo a la institución para la concreción de mejoras edilicias, incorporación de equipamiento, formación de recursos humanos.

4- Política de Inserción Territorial

La Reforma Universitaria de 1918 plantea a la extensión como la tercera misión del sistema Universitario. Esta tercera misión no puede ser hoy considerada como un solo bloque, dado que ha tenido en los últimos años crecimientos independientes en diferentes campos, que son en última instancia una forma de especialización y diferenciación de la extensión.

Es así que la Vinculación Tecnológica emergió como cuarta misión del sistema, y otras ramas, como el desarrollo territorial, han ido tomando diferente perfil y son hoy algunas de las formas de acercar a la universidad a la sociedad que la contiene.

Esto ha generado muchas discusiones pero, en definitiva, lo que nos queda claro es que ninguna de las políticas que una Universidad encare en cualquiera de las otras áreas (académica, científica) puede estar hoy despegada de las necesidades que la sociedad en su conjunto tiene.

Es por ello que se torna imprescindible para cualquier Facultad tener una estructura de interfase que le permita en forma ágil y dinámica interactuar con los diferentes actores sociales que componen su territorio.

En este contexto se decidió crear la **Secretaría de Vinculación Territorial** que incluye las áreas de Extensión y Servicios a Terceros y a una Unidad Administradora de Proyectos y Servicios. Esta Secretaría profundizará el

contacto de la Facultad con el medio, acercando a la comunidad la oferta integrada de sus capacidades y al mismo tiempo recoger sus demandas; siendo el nexo que interactúe con las diferentes áreas de la Facultad para generar propuestas concretas.

Esta área de gestión centralizará la generación de los convenios necesarios para el desarrollo de todas las actividades centrales de la Facultad, facilitando de esta manera la gestión de los mismos.

Desde el área de **Extensión**, la Facultad ha tenido un crecimiento importante tanto en la inserción de estudiantes en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional, la interacción con diferentes actores sociales, la realización de proyectos de extensión y capacitaciones de diferente tipo; orientados a volcar a la comunidad las capacidades disponibles en la Facultad.

Es necesario continuar con estas políticas, profundizando la inserción de alumnos, docentes y graduados por intermedio de proyectos que permitan a los primeros tener una mayor experiencia en los futuros campos laborales; a los segundos crear nuevos espacios para la generación de proyectos interdisciplinarios y a los graduados, volcar sus experiencias a los alumnos.

Se continuará con la generación de propuestas de capacitación continua orientadas a satisfacer necesidades de actualización y perfeccionamiento de graduados de las diferentes propuestas de la Facultad y a sectores empresarios y sociales determinados. Se profundizará la política de vinculación con instituciones intermedias que requieren capacitación específica, buscando así nuevas alianzas estratégicas que se sumen a las existentes.

La **Transferencia Tecnológica y oferta de Servicios a Terceros** ha tenido un crecimiento destacado durante los últimos ocho años, llevando a la FBCB a ser la primera Facultad de la UNL en este punto. Esto ha sido posible gracias a una política de apoyo a los grupos de investigación y desarrollo para que generen resultados transferibles y a la existencia de una adecuada estructura de gestión.

Para poder seguir manteniendo este crecimiento constante, es necesario

profundizar estrategias institucionales destinadas al apoyo de estas actividades.

Se trabajará en forma continua en la actualización de la oferta de capacidades tecnológicas y de servicios al medio, una activa política de difusión de las actividades de la Facultad y el apoyo a los grupos desde las estructuras de gestión administrativa.

Se creará la **Unidad Administradora de Proyectos y Servicios (UAPyS)** que centralizará tanto la confección de los respectivos contratos SAT-SET; la gestión administrativa y financiera de los convenios y la gestión de proyectos especiales.

La **Oficina de Servicios a Terceros (OFSAT)** tendrá como eje de acción principal la promoción científico tecnológica de la Facultad y el apoyo a los docentes-investigadores en la formulación de proyectos para convocatorias no tradicionales para el sector científico, tales como las líneas de financiamiento específico de ANPCyT por intermedio del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), las líneas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP) y otras.

En síntesis, esta gestión pretende profundizar las políticas de excelencia académica y científica y de extensión al territorio que la Facultad ha llevado adelante exitosamente hasta el momento, continuando con los procesos de apertura e integración con los distintos actores sociales involucrados; aumentar el compromiso social de todos sus claustros y tender a posicionar a la Facultad y a la UNL como un actor fundamental para el desarrollo local, regional y nacional.

Dra. Yolanda Bolzón de Lombardo
Vice-decana

Dr. Javier Lottersberger
Decano